

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Acción Exterior, por la cual se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas durante el año 2009, que se citan.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, la Secretaría General de Acción Exterior ha resuelto dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las subvenciones excepcionales que se han concedido durante 2009 y que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Las subvenciones concedidas se imputaron al crédito presupuestario existente en el Programa 82.A, «Acción Exterior», del Presupuesto de la Consejería de la Presidencia, aplicaciones presupuestarias 0.1.01.00.01.00.480.00.82 y 0.1.01.00.01.00.441.00.82A

A N E X O

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.
Denominación del proyecto: «Festival de las Andalucías Atlánticas».
Importe de la ayuda: 80.000,00 euros.

Entidad: Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.
Denominación del proyecto: «Participación en la reunión de becarios de postgrado de la Fundación Carolina Iberoamericanos».
Importe de la ayuda: 9.628,00 euros.

Entidad: Universidad Internacional de Andalucía.
Denominación del proyecto: «Cursos de verano en Tánger y Tetuán».
Importe de la ayuda: 25.000,00 euros.

Entidad: Universidad Internacional de Andalucía.
Denominación del proyecto: «Jornada Andalucía y Marruecos. Encuentro en la Universidad de Fez».
Importe de la ayuda: 14.000,00 euros.

Entidad: Universidad Internacional de Andalucía.
Denominación del proyecto: «Realización master universitario-Relaciones Internacionales Mediterráneo, mundo árabe, Iberoamérica y Europa».
Importe de la ayuda: 60.000,00 euros.

Sevilla, 10 de febrero de 2010.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Acción Exterior, por la cual se hacen públicas las subvenciones concedidas en la convocatoria para el año 2009 al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 16 de junio de 2008, por la que se establecen

las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento de la cooperación entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las regiones de Algarve y Alentejo y se efectúa la convocatoria para el año 2008 (BOJA núm. 135, de 8 de julio de 2008), la Secretaría General de Acción Exterior ha resuelto dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las subvenciones que se han concedido durante 2009 al amparo de dicha Orden y que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Las subvenciones concedidas se imputaron al crédito presupuestario existente en el Programa 8.2.A, «Acción Exterior», del Presupuesto de la Consejería de la Presidencia, aplicaciones presupuestarias 0.1.01.00.01.00.468.03.82A, 0.1.01.00.01.00.488.01.82A y 0.1.01.00.01.00.441.03.82A.

Las ayudas concedidas tienen como finalidad financiar la realización de actividades relacionadas con la cooperación entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las regiones de Algarve y Alentejo, que fomenten la realización de proyectos sociales, económicos, culturales o de otra naturaleza encaminados a la puesta en marcha, desarrollo y consolidación de la cooperación transfronteriza.

A N E X O

Entidad: Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán (Huelva).
Denominación del proyecto: «Encuentro transfronterizo y cine-gético».
Importe de la ayuda: 15.800,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva).
Denominación del proyecto: «Palabra Ibérica».
Importe de la ayuda: 8.750,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de El Granado (Huelva).
Denominación del proyecto: «VI Feria de Artesanía de El Granado».
Importe de la ayuda: 24.750,00 euros.

Entidad: Mancomunidad Islantilla (Huelva).
Denominación del proyecto: «Cruzamos el puente».
Importe de la ayuda: 6.050,00 euros.

Entidad: Mancomunidad de Municipios Beturia (Huelva).
Denominación del proyecto: «Festival Multicultural Guadiana Sur».
Importe de la ayuda: 19.875,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Villablanca (Huelva).
Denominación del proyecto: «Cooperación en clave de sol».
Importe de la ayuda: 11.775,00 euros.

Entidad: Asociación de Gestores Culturales de Andalucía.
Denominación del proyecto: «Di-Gestión Ibérica de la Cultura».
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Entidad: Red Andaluza de Semillas, Cultivando la Biodiversidad.
Denominación del proyecto: «II Feria Ibérica de la biodiversidad agrícola».
Importe de la ayuda: 7.950,00 euros.

Entidad: Fundación Universidad de Huelva.
Denominación del proyecto: «Jornadas jurídicas hispano-lusa».
Importe de la ayuda: 5.500,00 euros.